

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN ESPECIAL DEL DISEÑO, DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRES STANDS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LAS DIFERENTES FERIAS DE TURISMO QUE SE CELEBREN EN TERRITORIO NACIONAL DURANTE EL AÑO 2019

El «Instituto de Turismo de la Región de Murcia» (en adelante el ITREM) es una entidad pública empresarial que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la «Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional», depende de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuenta con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, y tiene como fines generales la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de turismo, en el marco de la política del Gobierno regional. En cumplimiento de dichos objetivos considera necesario colaborar con otras entidades en toda clase de programas que puedan ser beneficiosos para el cumplimiento de sus objetivos, entre los que se encuentra la promoción y comercialización de los destinos turísticos regionales de la Región de Murcia.

En consecuencia con lo anterior, es objeto del presente informe dejar constancia en el correspondiente expediente de contratación tanto de la necesidad del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de participar en las ferias de turismo en territorio nacional: FITUR (Madrid) NAVARTUR (Pamplona), B-TRAVEL (Barcelona) EXPOVACACIONES (Bilbao), ARATUR (Zaragoza) e INTUR (Valladolid) , como de la idoneidad de hacerlo mediante el establecimiento de tres stands feriales de diseño propio en el que queden expuestos los recursos, productos y destinos turísticos de la Región de Murcia.

Así pues, en primer lugar hemos de señalar que, teniendo en cuenta que el artículo 10.1.16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, otorga competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma para la "*Promoción, fomento y ordenación del turismo en su ámbito territorial*", y que el ITREM tiene como fines generales "*la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de turismo, en el marco de la política del Gobierno regional*"; el ITREM no solo tiene competencia sino obligación de realizar la labor de promoción de los recursos turísticos de la Región de Murcia, tanto a nivel nacional como internacional.

En segundo lugar, hemos de destacar que, siendo Madrid, Navarra, Cataluña, País Vasco, Aragón y Castilla y León las principales comunidades autónomas emisoras de turistas hacia la Región de Murcia y siendo además las ferias de turismo que se celebran en cada una de las capitales de las citadas comunidades autónomas las más importantes de las que se celebran en territorio nacional, es fundamental que el ITREM participe en dichas ferias con



un stand propio, de tal manera que pueda realizar su labor de promoción de la Región de Murcia como destino vacacional.

En este contexto se enmarca la presencia de la imagen turística de la Región de Murcia durante el año 2019 en las siguientes ferias.

FITUR	Madrid	Del 23 al 27 de Enero	488 m2
NAVARTUR	Pamplona	Del 22 al 24 de Febrero	28 m2
B-TRAVEL	Barcelona	Del 22 al 24 de Marzo	49 m2
EXPOVACACIONES	Bilbao	Del 3 al 5 de Mayo	49 m2
ARATUR	Zaragoza	Del 10 al 12 de Mayo	49 m2
INTUR	Valladolid	Mes de Noviembre	49 m2

La presencia en estas ferias queda materializada mediante un stand, en cuyo diseño y decoración se recogen diversos aspectos de nuestra oferta turística regional y, cuyo objeto es obtener la mayor rentabilidad posible en estas acciones de promoción y comercialización turística, incidiendo especialmente en el gran público, los profesionales y los medios de comunicación.

Eventos de esta importancia acarrea una serie de gastos/costes en la contratación del diseño, decoración, construcción, montaje, mantenimiento, desmontaje del stand, transporte de material publicitario, servicio de guías turísticos y servicios complementarios.

De acuerdo con la experiencia de años anteriores y, atendiendo al número de metros cuadrados reservados para las ediciones durante el año 2019, a las características de los elementos decorativos y tecnológicos que se requieren en el pliego de condiciones técnicas, así como teniendo en cuenta los precios del mercado, se estima como presupuesto máximo ajustado de 242.000 € IVA incluido. Para el desglose de los costes directos, indirectos y beneficio industrial se ha aplicado ratios sectoriales del Banco de España. En concreto se ha aplicado los ratios referente al sector M741 resultando el desglose de la siguiente manera:

Costes directos: 79,79%

Costes indirectos: 14,28%

Beneficio industrial: 5,93%



Y de acuerdo con lo anterior, suscribo el presente informe de necesidad e idoneidad, proponiendo la contratación del diseño, montaje y desmontaje de tres stands, así como los servicios complementarios necesarios para la buena imagen del destino Costa Cálida – Región de Murcia.

En Murcia a fecha de firma electrónica.

Fdo. Kristian Kamplade

Director Oficina de Promoción

Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

16/07/2018 13:57:56

Firmante: KAMPLADE, KRISTIAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a22451a7-a009-df87-524989570264

